

# Concurso de Diseño de Logotipo e Imagen Corporativa

## XXIII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica 2020, Jaén

Organiza: *Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera (Universidad de Jaén)*

### Bases del Concurso

---

Concurso de ideas para la creación de un Logotipo e imágenes representativas del XXIII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica 2020, con arreglo a las bases que figuran a continuación.

#### 1. Objeto del concurso

- a) El objeto del concurso es la creación del **logotipo, motivos alegóricos y definición de la imagen representativa del XXIII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, a celebrar en Jaén en 2020**; y una versión del logotipo adaptada para la imagen institucional del **Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera** de la Universidad de Jaén. Se pretende así plasmar gráficamente el espíritu del Congreso, de cara a su utilización para la publicidad y difusión del mismo y para cualquier material derivado.
- b) El concurso pretende seleccionar un logotipo y diseño de imagen representativa (para libro de actas y contribuciones, página web, etc.) que reflejen la naturaleza del Congreso a través de alegorías o motivos del ámbito de la Ingeniería Mecánica. El logotipo presentado deberá ser también adaptado como imagen identificativa del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera de la Universidad de Jaén.

#### 2. Participantes

- a) Podrá participar todo el alumnado matriculado en estudios impartidos en las Escuelas Politécnicas Superiores de Jaén y Linares de la Universidad de Jaén y egresados de dichas Escuelas.
- b) Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo. Además, cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

#### 3. Normas y condiciones de presentación

- a) Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el/la autora o los autores de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo y la imagen diseñada es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán

- certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.
- b) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro.
  - c) La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.
  - d) El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.
  - e) La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).
  - f) Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
  - g) Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.
  - h) Una vez enviada la propuesta de diseño, ésta no podrá ser retirada.

#### 4. Plazo y presentación de las propuestas

- a) El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 15 de junio de 2019 a las 23:59.
- b) Las propuestas del **alumnado** se enviarán a través del espacio habilitado en Docencia Virtual de la Universidad de Jaén, utilizando la cuenta personal de cada participante: [https://dv.ujaen.es/goto\\_docencia\\_crs\\_984424.html](https://dv.ujaen.es/goto_docencia_crs_984424.html)
- c) Para los **egresados sin cuenta TIC** de Docencia Virtual, la dirección de correo electrónico habilitada para el envío de los trabajos es: [cnim2020@gmail.com](mailto:cnim2020@gmail.com). El asunto del correo debe ser "Concurso Diseño Logotipo CNIM".
- d) La entrega se realizará en formato digital, a través de una carpeta comprimida (.zip, .rar) cuyo nombre será: CNIM\_ Apellido1\_Apellido2\_Nombre.zip
- e) La carpeta comprimida contendrá la siguiente documentación :
  - a. Anexo 1 de dichas bases correctamente cumplimentado (firmado y escaneado o firmado digitalmente). En caso de propuesta grupal, se deberá enviar un documento por cada integrante del grupo.

- b. Diseño en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps) de los distintos diseños. Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.
- c. Memoria descriptiva y justificativa breve del diseño (en .pdf) con las especificaciones, y muestras sencillas de la maquetación y uso propuestos para el diseño, logotipos (congreso y Departamento) y detalles, en los documentos impresos o digitales para libro de contribuciones y folletos publicitarios, y páginas web (**3 páginas máximo**).

## 5. Propiedad Intelectual y reproducción

- a) Los logotipos y demás motivos de imagen premiados se cederán a la organización del Congreso y al Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas.
- b) Además, la organización se reserva el derecho de reproducción mediante distintos formatos y a través de los medios que considere oportunos (impresos y digitales). Podrá también modificar el logotipo y demás motivos para adaptarlos a las características del material o el objeto de reproducción. De la misma forma, se podrán usar por separado los elementos del diseño premiados.

## 6. Premio y Jurado

- a) El estudio y preselección de los diseños presentados se realizará por un jurado nombrado por la comisión organizadora del Congreso.
- b) Dicho jurado, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, realizará una selección de los trabajos presentados y elegirá el diseño ganador. El concurso podría quedar igualmente desierto si no se encontrasen propuestas satisfactorias.
- c) Se establece como premio del concurso:
  - a. Tarjeta canjeable con valor de 250€.
  - b. Una inscripción de asistencia al congreso.
  - c. Diploma acreditativo.

- d) La autoría del trabajo ganador será reconocido de forma expresa durante la celebración del congreso, mediante la entrega del diploma acreditativo.
- e) Tras el fallo del jurado, se comunicará al ganador o ganadores la elección del mismo en los días siguiente al fallo.

#### **7. Aceptación de las bases**

- a) La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado, y la renuncia a cualquier apelación del resultado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

## ANEXO 1

### **Documento de inscripción en el Concurso de ideas para la creación de un Logotipo e imágenes corporativas del XXIII Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica 2020.**

D./Dña.

DNI

con domicilio en

teléfono:

y dirección email:

SOLICITA

Participar en el concurso referido, de acuerdo con las bases que regulan la convocatoria, acompañando la documentación requerida, aceptando dichas bases y el fallo del jurado. Además,

EXPONE

Que el trabajo presentado es fruto de su creatividad personal, y de autoría propia, y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

En

a

de

de 2019